

La Patrulla Gráfica

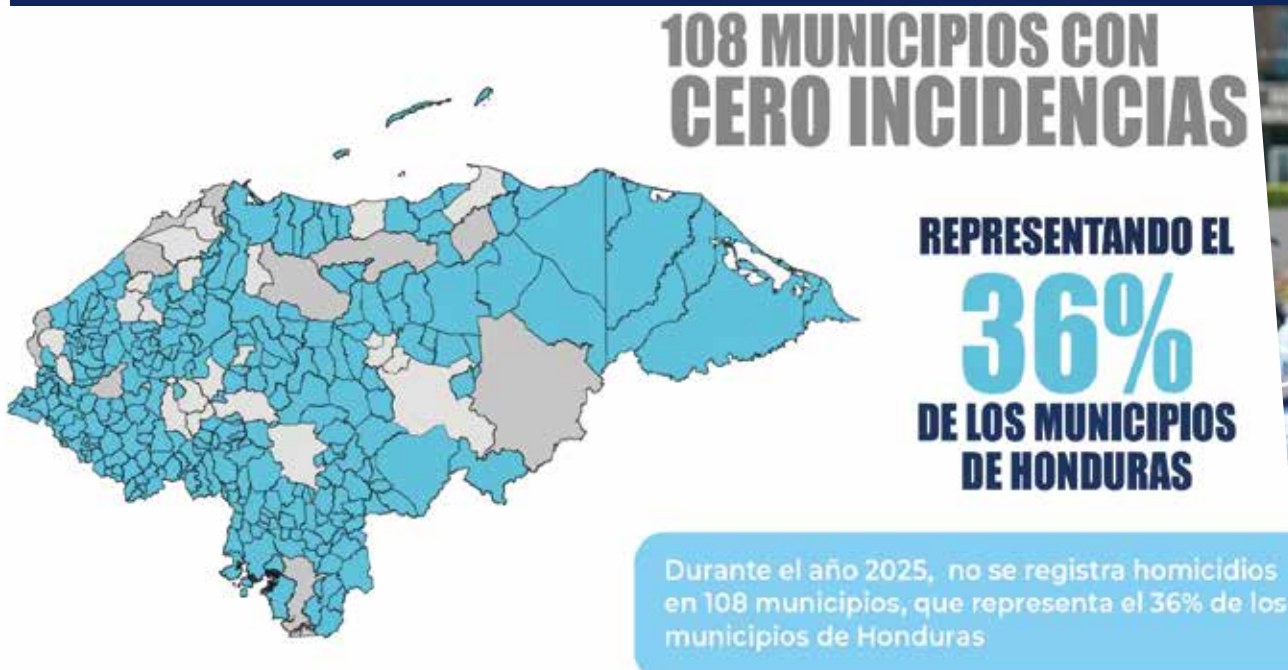


★ ★ ★ ★ ★

Edición Impresa 0002

Lunes 07 de julio, 2025

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD HAN LOGRADO QUE 108 MUNICIPIOS NO REGISTREN HOMICIDIOS DURANTE EL 2025



Pág. 2,3



Un servicio solidario y humano al policía es el pilar de la **Dirección de Bienestar Social**



Pág.4

Más de 82 mil personas beneficiadas con brigadas médicas de la Policía Nacional en el 2025



Pág.5

Policía Nacional destaca Centros Infantiles como ejemplo de atención integral a la niñez



Pág.6



Resultados contundentes

Estrategias de seguridad han logrado que 108 municipios no registren homicidios durante el 2025

Honduras ha experimentado una reducción del -18% en muertes violentas a nivel nacional en lo que va del año

Gracias a las estrategias de seguridad implementadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional, el país ha alcanzado un importante avance en la reducción de los índices de violencia, según registros oficiales que detallan que, durante el transcurso del año 2025, un total de 108 municipios no han reportado homicidios, lo que representa un 36% del total a nivel nacional.

Este dato evidencia una significativa disminución en los niveles de violencia que históricamente han afectado al país, consolidando los resultados positivos de los esfuerzos institucionales en materia de combate al crimen en Honduras.

En términos generales, Honduras ha experimentado una reducción del -18% en muertes violentas a nivel nacional, en lo que va del año, reportando -242 muertes en comparación al mismo periodo del año anterior.

Estrategias

Este logro se atribuye a la implementación de diversas estrategias de seguridad, entre ellas el Plan Integral de Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos, el Plan de Seguridad Ciudadana, el Plan de Seguridad Contra el Crimen, el Estado de Excepción Parcial y el Plan de Ordenamiento Territorial Policial, que han sido pilares fundamentales para atacar las estructuras criminales, fortalecer la presencia operativa de la Policía Nacional, recuperar espacios públicos y



PROCEDIMIENTOS POLICIALES

DESCRIPCIÓN	TOTALES
SATURACIONES	178,463
ALLANAMIENTOS POLICIALES	59,246
PATRULLAJES EN VEHÍCULO	1,185,841
PATRULLAJES EN MOTOCICLETA	186,190
PATRULLAJES A PIE	356,568
RETES MOVILES	173,576
RETES FIJOS	352,992
TOTAL	2,492,876

6,830
ACTUACIONES
POLICIALES DIARIAS





Resultados contundentes

272 MUNICIPIOS CON INCIDENCIA DE 0 A 8 HOMICIDIOS



REPRESENTANDO EL
91%
DE LOS MUNICIPIOS
DE HONDURAS

Durante el año 2025, no se registra homicidios en 272 municipios, que representa el 91% de los municipios de Honduras

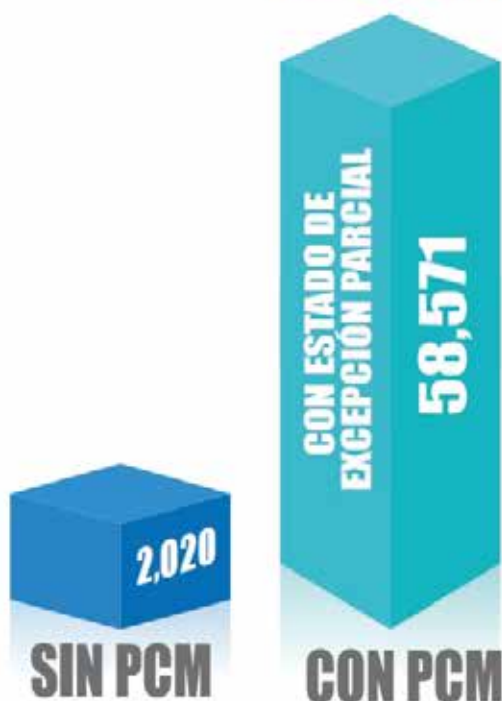
devolver la tranquilidad a las comunidades.

Las estrategias implementadas se han ejecutado a través de mas de 178 mil operaciones de saturaciones a nivel nacional, alrededor de 60 mil allanamientos, mas de 1,500 patrullajes móviles, motorizados y a pie. Es de mencionar que, los allanamientos se han incrementado en mas de 56 mil desde la entrada en vigencia del Estado de Excepción Parcial, lo que ha permitido la captura y

desarticulación de bandas criminales dedicadas a la extorsión, sicariato, tráfico de drogas y otros delitos conexos.

Las autoridades de seguridad han exteriorizado la intención de continuar fortaleciendo estas acciones, con un enfoque integral, preventivo y de acercamiento con la ciudadanía, con el objetivo de seguir reduciendo los índices de criminalidad y consolidar una Honduras más segura para todos.

COMPARATIVO DE ALLANAMIENTOS DE MORADA



MÁS
56,551
ALLANAMIENTOS





Un servicio solidario y humano al policía es el pilar de la Dirección de Bienestar Social

Nace como Dirección a partir del 15 de enero del 2024 mediante Acuerdo SEDS N° 2193-2023, que es actualmente dirigida por el señor Comisionado General Wilson Antonio Alvarenga Núñez, con la visión de innovar programas que beneficien a los miembros de la carrera policial en coordinación con las Direcciones Nacionales, pretendiendo ser la más reconocida en virtud de la excelencia profesional de sus integrantes para brindar un servicio policial efectivo basado en el humanismo solidario y cercano al funcionario de la carrera policial.

Departamento Administrativo

Es el encargado de la coordinación y supervisión de los recursos materiales y humanos, con el objetivo de asegurar el funcionamiento eficiente y ordenado de la dirección. Esta función implica una serie de actividades esenciales como la planificación, organización y control de los insumos, equipos y mobiliario necesarios para el desarrollo de las operaciones diarias, así como el acompañamiento y apoyo a los diferentes departamentos que conforman la dirección.

Departamento de Planificación de Programas y Proyectos Sociales

Es el responsable de formular, ejecutar y administrar los programas y proyectos institucionales de bienestar social, en beneficio de los miembros de la carrera policial en sus componentes educativos, salud ocupacional, seguridad e higiene laboral, la supervisión y evaluación de los



diferentes programas y proyectos.

Departamento de Prestación de servicios sociales

Tiene la facultad de verificar y asegurar que se le brinden los beneficios que por ley les corresponden a los miembros de la carrera policial, asimismo de contar con el personal que garantice la confianza, efectuando una transparencia y eficiencia en el servicio policial.

Departamento de Psicología

Es el encargado de velar por el bienestar emocional, personal y social de los miembros de la carrera policial, para mejorar su calidad de

vida e inclusión social, a través de la evaluación y orientación psicológica. Elaborar proyectos y programas de asistencia psicosocial y desarrollo personal para la mejor utilización de los recursos humanos.

Departamento de Seguridad Social

Su función es dirigir, organizar, formular planes, programas y proyectos orientados a garantizar la seguridad social de los miembros de la carrera policial, mediante la implementación de beneficios para los miembros de la institución, como ser el seguro de vida, una atención médica hospitalaria pronta y efectiva y realizar la documentación y los reclamos ante las compañías aseguradoras.



Acciones sociales con el pueblo

Más de 82 mil personas beneficiadas con brigadas médicas de la Policía Nacional en el 2025

Con estas acciones se busca acercar los servicios básicos de salud a la ciudadanía, especialmente en zonas con altos índices de pobreza

La Policía Nacional de Honduras, a través de la Dirección de Sanidad Policial (DSP), ha desarrollado un total de 228 brigadas médicas y sociales en lo que va del año 2025, como parte de su compromiso con el bienestar integral de la población hondureña a través de servicios médicos y sociales totalmente gratuitos.

Estas jornadas se han llevado a cabo en diversos puntos del territorio nacional, ofreciendo atención médica gratuita, servicios sociales y entrega de medicamentos a personas de comunidades vulnerables, con el objetivo de brindar apoyo a quienes más lo necesitan. Como resultado, más de 82,000 ciudadanos han sido beneficiados directamente con estas acciones solidarias.

En las acciones sociales y medicas se brindan servicios odontológicos, medicina general, ginecología, pediatría y entrega de medicamentos para tratar diversos padecimientos, entre otros; además, en las jornadas solidarias también se lleva diversión y alegría



BRIGADAS MÉDICAS
228
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
82,194



a los menores que asisten a las brigadas, compartiendo con ellos juegos recreativos, bocadillos y dulces, incentivando la sana convivencia y la prevención delictiva en la niñez.

Esta iniciativa forma parte del esquema social de la institución, el cual busca acercar los servicios básicos de salud a la ciudadanía, especialmente en zonas de difícil acceso o con altos índices de pobreza, como parte del compromiso de la Policía Nacional

no solo con la seguridad, sino también con el desarrollo social y la atención humanitaria.

La Dirección de Sanidad Policial continuará implementando estas brigadas a lo largo y ancho del país, fortaleciendo la confianza ciudadana y demostrando que el trabajo policial también se basa en el servicio, la solidaridad y la cercanía con el pueblo hondureño, extendiendo su mano solidaria a las comunidades más vulnerables del país.



Policía Nacional destaca Centros Infantiles como ejemplo de atención integral a la niñez

-Actualmente hay dos centros de cuidado infantil en Tegucigalpa encargados de cuidar a los hijos de los funcionarios policiales

La Policía Nacional de Honduras continúa consolidando su compromiso con el bienestar y desarrollo integral de la niñez hondureña, a través del fortalecimiento de los Centros de Cuidado Infantil Policial (CCIP), reconocidos como un modelo exitoso de atención educativa, recreativa y preventiva.

Actualmente se cuentan con dos centros de cuidados, el primero ubicado en la Secretaría de Seguridad y el segundo en el Complejo Policial de la San Miguel ambos brindan un ambiente seguro, inclusivo y formativo para hijos de agentes policiales y niños permitiendo el acceso a servicios de educación temprana, alimentación balanceada, atención psicológica y actividades lúdicas que fomentan valores y la prevención de la violencia.

“Los Centros de Cuidado Infantil Policial son más que guarderías; son espacios donde se cultivan principios, se protege la infancia y se construye un mejor futuro para los hijos e hijas de nuestros funcionarios policiales”, manifestó la Directora del CCIP, Sub Inspectora de Policía Vanessa García.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la prevención social y el fortalecimiento del tejido comunitario, promoviendo el desarrollo integral de la infancia como base fundamental para una sociedad más segura y justa.





Positivo



**Gracias por confiar en
nosotros para cuidar lo más
valioso: sus hijos**



**Sub Inspectora de Policía en el
área de los servicios
Karen Vanessa García
Maldonado
Jefe del Centro de Cuidado
Infantil Policial**

Me dirijo con profundo respeto y gratitud a cada padre y madre funcionario policial que ha depositado su confianza en el Centro de Cuidado Infantil Policial.

Gracias por permitirnos ser parte del crecimiento, desarrollo y formación de sus hijos, mientras ustedes cumplen con la noble y sacrificada labor de servir a nuestro país.

Nuestro compromiso es firme: brindar un ambiente seguro, lleno de afecto, aprendizaje y cuidado integral, que responda a las necesidades de cada niño y niña bajo nuestra responsabilidad.

Agradezco también a todo el equipo de trabajo del centro, quienes con dedicación, amor y profesionalismo hacen posible este importante servicio.

Seguiremos trabajando con entrega, transparencia y vocación para estar a la altura de la confianza que ustedes han depositado en nosotros.

ATENCIÓN

Postulantes CEFOA IV

Como parte del proceso de evaluación médica obligatorio para los postulantes al Curso CEFOA IV, se requiere la realización de exámenes de laboratorio e imagen.



- Los exámenes de laboratorio y electrocardiograma se deben realizar en las diferentes Clínicas de la Dirección de Sanidad Policial (DSP).

Ubicadas en las siguientes ciudades:

- Clínica Policial en la colonia Kennedy de Tegucigalpa.
- Complejo del Instituto Técnico Policial (ITP), en Comayagua.
- Clínica de Especialidades de la Regional #2 Valle de Sula, ubicado en Barrio La Guardia.

- Los postulantes deberán realizar un depósito de 1,700 lempiras correspondientes al pago de exámenes de laboratorio y electrocardiograma a la cuenta Banco Atlántida de la Fundación Hospital de Emergencia Policial (FHEP) 1100169562, una vez realizado el pago deberán presentar el recibo original y dos copias.

- Los postulantes deberán presentarse en ayunas, de lunes a domingo en un horario 06:00 a 09:00 de la mañana para toma de muestras.

- Asimismo, los postulantes podrán realizar en su clínica de elección los siguientes exámenes, panorámica dental, rayos X PA tórax (posteroanterior) Rayos X Lumbosacra con su respectivo informe por especialista.

- Los exámenes se realizarán desde el viernes 04 de julio al 18 de julio de 2025.

- Para mayor información comunicarse al tel. 3157-4929

EXÁMENES MÉDICOS

- Hemograma
- TIPO Y RH.
- VDRL O RPR.
- Colesterol HDL / LDL.
- Triglicéridos.
- UREA/BUN
- Creatinina.
- TGO.
- TGP.
- Examen general de heces.
- Examen general de orina.
- Radiografía PA (posteroanterior) con informe por médico especialista.
- Radiografía Lumbosacra con informe escrito por especialista.
- Electrocardiograma con informe escrito por especialista (cardiologo o internista).
- Radiografía panorámica dental.
- Otros (se especificarán al momento la atención médica, si fuera necesario).
- VIH.
- Hepatitis B.
- Chagas.
- Prueba de embarazo.
- Glicemia.
- Colesterol total.

Nota importante: Los exámenes de laboratorio y electrocardiograma serán válidos únicamente si se realizan en las clínicas oficiales de la Dirección de Sanidad Policial (DSP).



COLUMNISTAS



Comisionado General Miguel Martínez Madrid

Egresado de la Escuela de PosGrados Navales de Monterey, California y de la Academia Nacional del FBI en Quantico, Virginia.

La Dialéctica Hegeliana

Con ataques mediáticos, informes, discursos y haciendo uso de una enmarañada urdimbre del pensamiento filosófico, la dialéctica hegeliana se erige como un método de análisis robusto y transformador, cuya praxis se despliega en la tríada de tesis, antítesis y síntesis, sin embargo, en los oscuros vericuetos del discurso público, cierta entidad insidiosa manipula esta metodología para atacar con numeros y estadísticas que solo hablan de lo malo y no lo bueno, tal como la reciente arremetida de cierta asociación que, bajo la fachada de búsqueda de justicia, emplea de manera tortuosa la dialéctica de Hegel para erosionar la legitimidad e iniciativas de políticas de estado de la Secretaría de Seguridad.

Es imperativo destacar que la dialéctica hegeliana, concebida por el filósofo germano Georg Wilhelm Friedrich Hegel, persigue un avance dialéctico hacia una verdad más profunda a través de la resolución de contradicciones, empero, esta asociación se apropia de este instrumento intelectual para formular escenarios de crítica mordaz, invitando a los medios de comunicación a una sinfonía cacofónica de desinformación. Con datos erróneos y análisis precipitadamente victimológicos, fabricando así una antítesis falaz que obvia los logros tangibles en la gestión de la seguridad.

Desde el año 2022 hasta el presente, la Secretaría de Seguridad de Honduras ha implementado estrategias y operativos que han culminado en la desarticulación de grupos delictivos y una reducción histórica en la tasa de homicidios, estos avances, lejos de ser triviales, constituyen un hecho histórico en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, creando un entorno de mayor seguridad para todos los ciudadanos y no ciudadanos en

el país, es en este contexto que la aplicación deshonestas de la dialéctica hegeliana por parte de esta asociación resulta no solo desacertada sino también perniciosas.

La ironía se torna palpable cuando observamos que quienes claman por justicia atacan precisamente aquellas políticas de seguridad que buscan restituirla y en su apresurada antítesis, no reconocen los desafíos superados ni los logros alcanzados, optando por una crítica sesgada que como lo reza el último comunicado de la SEDS distorsiona la realidad y deslegitima los esfuerzos continuos de la Policía Nacional de Honduras.

Es menester, por tanto, invitar a hablar y trabajar con autenticidad y honestidad, a ser abiertos a contribuir verdaderamente al fortalecimiento de la justicia y la seguridad en nuestro país. Recibamos con tolerancia las críticas bien fundamentadas, pero rechacemos con firmeza los análisis desbalanceados que no reflejan el panorama completo de nuestra situación actual.

La Policía Nacional de Honduras, institución al servicio del pueblo, permanece inquebrantablemente comprometida con el respeto y la garantía de los derechos humanos. Continuamos implementando nuevas estrategias y dotando a nuestras unidades de los recursos necesarios para mejorar continuamente nuestro servicio. Nuestro objetivo es claro: brindar paz y seguridad a toda la población hondureña, seguiremos trabajando incansablemente para cumplir con esta misión, asegurando que cada ciudadano se sienta protegido y respaldado por una policía moderna, eficiente, humana, fraternal, y nos mantendremos siempre en hipervigilancia a los ataques Helegianicos.

Para finalizar estas palabras, es vital discernir entre una crítica constructiva y una dialéctica de desinformación, la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional de Honduras seguirán avanzando con pasos firmes, respaldadas por una gestión transparente y orientada hacia el bien común, que cada acto de defensa de la verdad y la justicia se convierta en un eslabón más en la cadena de progreso y seguridad para todos los hondureños.



Georg Wilhelm Friedrich Hegel



Policía Nacional instala dispositivo de seguridad permanente en el sector de Villanueva en Tegucigalpa

Se instaló una estación policial y una torre de videovigilancia para atención a denuncias y monitoreo constante



La Policía Nacional ha desplegado un amplio dispositivo de seguridad en la salida al oriente del país, con el objetivo de fortalecer la presencia policial y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos que habitan en esta zona de la capital hondureña.

Como parte de esta estrategia se ha instalado una estación policial móvil, en donde permanecerán 12 funcionarios las 24 horas del día, para atender denuncias y dar respuesta inmediata ante cualquier incidente delictivo. Además una torre de videovigilancia, que permitirá un monitoreo permanente del sector, como parte

de los recursos tecnológicos y logísticos que estarán operando en la zona de forma continua, facilitando una respuesta inmediata ante cualquier acción ilícita o situación de emergencia.

Más de 200 efectivos policiales se desplazaron al sector para realizar trabajos de saturación en los diferentes barrios y colonias del lugar, en donde se buscará combatir delitos como la extorsión, robos, asaltos, tráfico de drogas y delitos contra la vida, con el objetivo de darle respuesta a la ciudadanía ante los últimos incidentes delictivos presentados en el lugar.





Acciones contra el crimen

Sobre el tema, el Director Nacional de Operaciones de la Policía Nacional, Comisionado General Miguel Roberto Pérez Suazo, mencionó que, "estas acciones se realizan en respuesta a la población hondureña, y con este dispositivo instalado desde este momento hasta finales de año o hasta segunda orden, pretendemos garantizar la seguridad de la ciudadanía de este sector de la capital, por lo que pedimos una estrecha colaboración para atender de forma oportuna y efectiva sus necesidades", señaló.

El personal policial designado permanecerá de manera fija en el sector, ejecutando patrullajes, puntos de control y acciones de prevención del delito en las colonias Villanueva, Los Pinos, Villavieja y otras, así como en otros sectores comprendidos en la salida oriente del país.

Con estas acciones, la Policía Nacional evidencia su compromiso permanente con la seguridad ciudadana, trabajando de manera constante para mantener el orden, prevenir hechos delictivos y brindar confianza a la población.





Cadetes y aspirantes a policías participan en jornada de donación de sangre

La actividad se llevó a cabo como parte de la campaña “Donar sangre es donar vida” del Centro Hondureño para el Niño Quemado (CEHNIQ)

Como parte de su compromiso con la sociedad, 25 caballeros cadetes de la Academia Nacional de Policía (ANAPO) y 15 aspirantes a Agentes de Policía del Instituto Técnico Policial (ITP), participaron en una importante jornada de donación de sangre en el Centro Hondureño para el Niño Quemado (CEHNIQ).

La actividad se llevó a cabo como parte de la campaña “Donar sangre es donar vida”, con el objetivo de brindar apoyo a los menores que enfrentan difíciles situaciones de salud. Este gesto se enmarca dentro de las acciones comunitarias que los futuros oficiales y funcionarios policiales realizan como muestra de su vocación de servicio y sensibilidad humana.

Por su parte, uno de los caballeros cadetes donantes, expresó que, “ser parte de estas actividades trae satisfacción personal, ya que uno aporta un grano de arena a los pequeños que están pasando por circunstancias difíciles; así que, estoy agradecido con nuestras autoridades por darnos la oportunidad de servir a través de estos actos nobles”, dijo.



La meta del CEHNIQ a través de esta campaña es obtener 60 pintas de sangre para mantener una reserva considerable en el banco de sangre, lo que servirá para atención de emergencias en este centro médico; por lo tanto, el apoyo que la institución policial brindó, es fundamental para alcanzar el objetivo propuesto.

La donación no solo busca contribuir a salvar vidas, sino también a reforzar el vínculo de solidaridad entre la Policía Nacional

y la población más vulnerable, demostrando que el compromiso con la ciudadanía va más allá de la ejecución de trabajos operativos, si no también por medio de acciones altruistas que benefician a la salud de los que lo necesitan.

Con esta acción, la Policía Nacional reafirma su disposición permanente de apoyar causas humanitarias, siendo ejemplo de nobleza y entrega al prójimo, especialmente en favor de la niñez hondureña.



Historias de éxitos policiales

Clase II de Policía, Martha Delia Colindres Cerrato

"Al salir a combatir el crimen hay que encomendarnos a Dios primero, y brindar todo nuestro apoyo a la ciudadanía"

Existen historias de éxitos a lo interno de la Policía Nacional, las cuales han dejado un legado que perdurará en las nuevas generaciones de miembros de la institución, a través de experiencias destacadas que se han escrito con sudor, sacrificio, compromiso y esfuerzo; una de estas historias es la de la Clase II de Policía, Martha Delia Colindres Cerrato, quien, con 31 años de servicio, ha dejado una huella imborrable en los anaqueles de la entidad policial.

La Clase II Colindres Cerrato se graduó un 2 de diciembre del año 1994, en el Centro de Instrucción Policial, Cap. General José Santos Guardiola, en La Paz, fecha en la que se comprometió desde joven a servir y proteger a la ciudadanía, a través de su labor en cada asignación otorgada.

Después de haber ejercido sus funciones en diferentes asignaciones como en la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) en Tegucigalpa, Olancho, Choluteca, Olanchito, o en la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), la Clase II Colindres ha logrado sobresalir como una funcionaria ejemplar y comprometida con su servicio a la sociedad.

La Clase II recuerda haber pasado experiencias que la han marcado a lo largo de su carrera, en escenarios complejos como enfrentamientos con pandilleros, persecuciones de delincuentes u operaciones contra el tráfico de drogas, entre otras situaciones de alto riesgo en las que estuvo expuesta debido a su función, pero que logró sobrellevar con éxito.



Familia y su carrera:

Colindres Cerrato ha logrado procrear a cuatro hijos, dos de ellos biológicos y dos sobrinos, de quienes se ha hecho responsable desde pequeños; su familia está compuesta por sus vástagos, su madre y esposo, con quienes ha logrado asumir el rol de madre, esposa e hija, logrando sobrellevar de forma paralela la carrera policial.

"Es una experiencia difícil, pero al mismo tiempo bonita. Llegar de mi trabajo y atender a mi familia es lo más bonito; saber que, en mi casa mi familia me espera y mis hijos me adoran, eso me llena de satisfacción", mencionó la uniformada.

Asimismo, Colindres agradeció a la institución por cada año de servicio, lo que le ha permitido llevar a su familia delante. "A mis hijos, a pesar de mis dificultades y todo lo que conlleva mi trabajo, los he visto crecer y los he apoyado con sus estudios y ahora verlos avanzar me

llena de satisfacción, y todo se lo agradezco a Dios y a la institución policial", dijo.

Por último, la Clase II de Policía, Martha Delia Colindres Cerrato, envió un mensaje de motivación a sus compañeros que vienen comenzando en la carrera; "primero que todo, al salir a combatir el crimen hay que encomendarnos a Dios primero, y brindar todo nuestro apoyo a la ciudadanía, para dar una buena respuesta como miembros policiales que somos, para que ellos tengan sincera confianza ante la institución y sepan que están seguros cuando un policía esta cerca de ellos", sentenció.

Miembros de la institución como Martha Delia Colindres Cerrato, son historias de éxitos policiales vivientes, por lo que, es significativo destacar sus carreras y reconocer el legado que han dejado a lo interno de la institución policial, a través del servicio que han brindado a lo largo de los años.





INTERPOL recibe a hondureña extraditada de España con notificación roja por el delito de pornografía infantil

- La sospechosa es solicitada por los Juzgados de Letras de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés



Gracias a una mutua labor de coordinación entre las autoridades de la OCN Interpol- Honduras y autoridades de la República de España, se logró solicitar la extradición de una mujer con notificación roja internacional, por suponerla responsable del delito de pornografía infantil en perjuicio de una menor de edad.

Se trata de una fémina de 25 años que se dedicaba a brindar servicios de belleza, originaria del municipio de San Pedro Sula, Cortés y residente en la ciudad de Madrid, España.

A la ciudadana antes en mención se le capturó el 10 de octubre de 2022 en la ciudad de Madrid, España, mediante detención provisional con fines de extradición por tener notificación roja de búsqueda internacional emitida en fecha 03 de noviembre de 2020.

Por motivos de tener una orden de captura pendiente en su país natal, por el delito de pornografía infantil emitida por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, en fecha 19 de agosto del 2019, en perjuicio de una menor de edad.

Según las investigaciones realizadas por los agentes policiales, el hecho se suscitó en el mes de junio del 2018 en la ciudad industrial del país, por tal razón la sospechosa luego de cometer el ilícito decidió salir del país con destino al continente europeo con el propósito de evadir la justicia hondureña.

Cabe indicar que, gracias al efectivo trabajo investigativo llevado a cabo por los agentes de la DPI asignados a Interpol, se logró girar una alerta roja de búsqueda internacional.

Además, se coordinó la solicitud de extradición de la hondureña con la OCN-Interpol de la ciudad de Madrid, España, dicha solicitud de extradición fue realizada por las autoridades hondureñas, misma que fue aprobada el pasado 04 de junio del presente año.

Por lo tanto, autoridades de la República de España realizaron la respectiva entrega de la ciudadana

extraditada, a una comitiva de los funcionarios de Interpol y de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, en Comayagua.

Es importante destacar que, la mutua colaboración internacional entre países es fundamental en la lucha contra el crimen transnacional y así garantizar la seguridad y el bienestar de las personas, este caso es un ejemplo que los ciudadanos que traten de evadir la justicia de su país, no están exentos de ser requeridos por las autoridades internacionales.

Dicha fémina fue trasladada y puesta a disposición de las autoridades competentes que la solicitan para que responda por el cargo que se le imputa y de esta manera se le continúe con el procedimiento conforme a ley.





Todos los sábados
a las **10:00 A.M.**

**RADIO NACIONAL
DE HONDURAS**

EN VIVO

Tegucigalpa	101.3 FM
Valle de Sula	94.1 FM
Occidente	88.0 FM



Prevención

Más de 500 jóvenes participaron en torneo intercolegial en el marco de la campaña "Sin Armas Más Paz"

- En esta fase del torneo participan más de 500 jóvenes de 11 centros educativos de Tegucigalpa

En el gimnasio del Instituto Central Vicente Cáceres, dio inicio el torneo intercolegial "Sin Armas, Más Paz", una iniciativa interinstitucional que promueve la convivencia, la prevención de la violencia armada y la cultura de paz a través del deporte escolar.

El evento marcó el inicio oficial de la segunda fase de la campaña "Sin Armas, Más Paz", impulsada por la Secretaría de Seguridad, la Policía Nacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (UNODA), y la organización Jóvenes Contra la Violencia, con el respaldo técnico y financiero del Proyecto SALIENT.

Durante la ceremonia de lanzamiento, autoridades del sector seguridad, representantes de organismos internacionales, directores de centros educativos y estudiantes reafirmaron su compromiso con la prevención de la violencia desde los espacios escolares.



"Este torneo no es solo una competencia deportiva. Es una plataforma que permite a los jóvenes elegir la disciplina en lugar del conflicto, el trabajo en equipo en lugar del aislamiento y la paz en lugar de las armas. Es un mensaje poderoso desde las canchas escolares hacia toda la sociedad", destacó Astrid Mejía, especialista de programas del PNUD en Honduras.

Por su parte, el director de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y comunitarios (DAIC), más conocida como la Policía Comunitaria, Comisionado General Roger Alberto Maradiaga Borjas, señaló: "Desde la Policía Nacional reafirmamos nuestro compromiso con la prevención.

Apostarle al deporte, a la convivencia y a los valores ciudadanos es fundamental para alejar a nuestras juventudes de la violencia y fortalecer la confianza entre la comunidad y las instituciones de seguridad."

En esta fase del torneo participan 528 jóvenes de 11 centros educativos de Tegucigalpa, integrados en 44 equipos de fútbol sala (24 masculinos y 20 femeninos), quienes competirán a lo largo de varias jornadas por un mismo objetivo; demostrar que la paz también se juega en la cancha.

La Subdirección de Educación Física y Recreación ha tenido una participación clave en el desarrollo





Prevención



exitoso del torneo, demostrando que la generación de alianza es clave para el deporte y la recreación comunitaria.

La campaña "Sin Armas, Más Paz", se enmarca en los esfuerzos nacionales por reducir la violencia armada, que entre 2013 y 2023 representó el 79% de los homicidios registrados en el país. En 2023, 7 de cada 10 muertes violentas fueron causadas por armas de fuego, siendo la mitad de las víctimas jóvenes entre 12 y 30 años.

A través del deporte, se busca fortalecer habilidades sociales, fomentar el respeto y brindar a las juventudes espacios seguros para su desarrollo integral. Este torneo representa un paso más hacia la construcción de entornos escolares libres de armas, más seguros y con mayores oportunidades para la niñez y adolescencia hondureña.





Operación de alto impacto

Capturado sujeto por desvío de más de 143 millones de lempiras de Casa Presidencial entre los años 2016 y 2017

- Al individuo se le involucra en el caso de corrupción "Helios"



En el marco de una exhaustiva investigación y la aplicación de técnicas de recolección de pruebas, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha llevado a cabo la captura de un individuo presuntamente vinculado al caso de corrupción conocido como "Helios", en el que se estima que más de 143 millones de lempiras fueron desviados de las finanzas de la Casa Presidencial entre 2016 y 2017.

La operación fue ejecutada por especialistas del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), en colaboración con la Unidad Metropolitana de Prevención #3, en la colonia Flor del Campo de Tegucigalpa, en el municipio del Distrito Central.

El detenido, un hombre de 29 años, es originario y residente de Tegucigalpa, Francisco Morazán.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, el caso de corrupción "Helios" involucra a exempleados de la Casa Presidencial, del Instituto de la Propiedad (IP), y a particulares, quienes presuntamente, diseñaron un sofisticado esquema fraudulento que permitió el desvío de más de 143 millones de lempiras (L. 143,638,214.48) de las finanzas públicas durante los años 2016 y 2017.

Se estima que, presuntamente alrededor de 15 personas están involucradas en este caso, incluyendo un exfuncionario de la Casa Presidencial, y se han realizado múltiples capturas de individuos vinculados a este fraude.

Las investigaciones indican que un exfuncionario de la Casa Presidencial reclutó a personal de confianza que laboraba en dicha institución y en el IP, así como a





Operación de alto impacto

- Los fondos depositados en las cuentas de las empresas de maletín fueron retirados a través de cheques emitidos a nombre de algunos sospechosos

particulares, con el propósito de constituir empresas de maletín en el ámbito de la publicidad y las comunicaciones. Estas entidades fueron creadas específicamente para llevar a cabo actividades ilícitas, facilitando el desvío de fondos públicos mediante la emisión de 144 cheques a nombre de estas sociedades mercantiles, que fueron depositados en cuentas bancarias bajo su control.

Posteriormente, los fondos depositados en las cuentas de las empresas de maletín fueron retirados a través de cheques emitidos a nombre de algunos sospechosos, quienes los cambiaron por efectivo. Con los recursos en su poder, algunos de los imputados no solo obtuvieron beneficios económicos directos, sino que también realizaron depósitos fraccionados en cuentas bancarias de personas naturales y jurídicas, sin justificación alguna, lo que sugiere un intento deliberado de blanquear los fondos obtenidos de manera ilícita.

El detenido cuenta con una orden de captura pendiente, emitida por el Despacho del Juez Natural de la Corte Suprema de Justicia, con fecha del 28 de noviembre de 2024.

Este documento judicial establece que se le presume responsable de los delitos de asociación para delinquir, fraude y lavado de activos, en perjuicio de la seguridad interior del Estado y de la administración pública, así como de la economía del Estado de Honduras.

A raíz de su captura, se le informaron al imputado sus derechos como detenido y los cargos que pesan en su contra, siendo posteriormente trasladado ante el órgano judicial correspondiente en la capital, para el debido proceso legal conforme a lo establecido por la ley.





Impulsando el arte policial

Dirección de Bienestar Social y su aporte a la cultura musical y la promoción artística

Conjunto policial de cuerda

Su objetivo es motivar a los funcionarios policiales a fortalecer las raíces culturales donde se funda un ambiente de paz, motivar al fortalecimiento de las buenas costumbres, a través de presentaciones artísticas en celebraciones de bodas, cumpleaños, bautismos, aniversarios, almuerzo, cenas, etc.

A inicios del año 2021 se procede a identificar y seleccionar funcionarios policiales con talentos y virtudes musicales en todas las direcciones de la institución policial y para el año 2022, es fortalecido, e inicia sus primeras presentaciones musicales en el Club Social y salón de usos múltiples de la Dirección General de la Policial Nacional.

El grupo inicia con la integración del siguiente personal policial:

- Clase I de Policía Fernando Canales, asignado a la Inspectoría General
- Clase I de Policía Aníbal Maradiaga, asignado en la Posta Policial de la San Francisco dependencia de la Unidad Metropolitana N. 1
- Policía Técnico I Aarón Santiago Yáñez, asignado a la Dirección de Recursos Humanos
- Agente de Policía Santos Alfonso Núñez, asignado a la Dirección de Recursos Humanos,
- Agente de Policía José Isidro Canales, asignado a la Inspectoría General
- Agente de Policía Oscar Saúl Alfaro, asignado a la Dirección de Recursos Humanos
- Agente de Policía Samuel David Rivas Medrano, asignado a la Dirección de Recursos Humanos
- Agente de Policía Daniel Isaac Rivas Medrano, asignado a la Dirección de Recursos Humanos
- Agente de Policía Noel Misael Canales Godoy
- Agente de Policía Erick Otoniel Díaz, asignado a la Unidad Departamental N.12 Departamento de la Paz





Orquesta Policial Tropical Band



La Orquesta Policial Tropical Band de la Policía Nacional, con una trayectoria de más de 25 años, inicialmente se formó como una pequeña agrupación musical dentro de la institución, con el objetivo de amenizar eventos y actividades oficiales. Con el tiempo, la banda creció en tamaño y repertorio, convirtiéndose en un símbolo cultural y musical dentro de la entidad uniformada y del país.

La Tropical Band surgió como una iniciativa para fortalecer la imagen de la Policía Nacional y fomentar la convivencia a través de la música, con enfoque en el género tropical. El nombre "Tropical Band" refleja su especialización en piezas musicales populares de Honduras y Latinoamérica, como la salsa, el merengue, la cumbia, entre otros.

La Tropical Band ha dejado importantes y numerosas grabaciones, además de presentaciones que han perdurado a lo largo del tiempo. En resumen, la Tropical Band de la Policía Nacional, tiene historia arraigada en la cultura hondureña, que ha contribuido significativamente a la imagen de la Policía Nacional y a la difusión de la música tropical en el país.





Golpe al narcotráfico

Policía Antidrogas localizó plantación con 48 mil arbustos de supuesta coca y un laboratorio rústico en Colón

La plantación ilegal cubría unas seis manzanas de terreno

En una operación de alto impacto, la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) localizó y aseguró una extensa plantación de arbustos de supuesta hoja de coca, junto a un laboratorio de procesamiento rústico, en una zona montañosa de la aldea Río Grande, municipio de Iriona, departamento de Colón.

El área intervenida abarca aproximadamente seis manzanas de tierra, con un estimado de 48 mil arbustos de supuesta hoja de coca en etapa de crecimiento. Asimismo, se encontró un laboratorio rústico utilizado para la extracción de pasta base de coca y almacenamiento de logística e insumos químicos. El hallazgo fue resultado de labores de inteligencia y operaciones tácticas en la zona.

Durante la operación, la DNPA contó con el apoyo de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), adscrito a la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF).

Como parte del procedimiento, se realizó el levantamiento de muestras de los arbustos para su análisis científico, y se iniciará el proceso legal correspondiente en coordinación con la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO).

La Policía Nacional, por medio de la DNPA, reafirma su compromiso en la lucha frontal contra el narcotráfico, trabajando de forma permanente para detectar y erradicar plantaciones ilícitas a lo largo del territorio nacional.





Resultados positivos

La UDEP-3 reporta fin de semana sin homicidios en 14 municipios de Comayagua

- Capturas por maltrato, tráfico de drogas y porte ilegal de armas marcan el éxito operativo en esta zona del país

La Policía Nacional de Honduras, a través de la Unidad Departamental de Policía N.º 3 (UDEP-3), obtuvo resultados contundentes durante el reciente fin de semana en el departamento de Comayagua, destacando que 14 municipios reportaron cero muertes violentas gracias a los operativos sostenidos y el fortalecimiento de la presencia policial.

Durante el desarrollo de operativos de cierre de ciudad y patrullajes preventivos en puntos estratégicos, las autoridades lograron la aprehensión de 12 ciudadanos, entre ellos un menor de edad, por suponerlos responsables de distintos delitos e infracciones penales que afectan la seguridad y tranquilidad de la zona, todo esto sumó a mantener el orden y la seguridad de la zona, para evitar incidentes trágicos o delictivos.

En ese sentido, dos ciudadanos fueron requeridos judicialmente, de 38 y 43 años de edad, arrestados por órdenes de captura pendientes por los delitos de evasión y maltrato familiar agravado. Asimismo, se reportaron cuatro aprehendidos, por tráfico ilícito de drogas, de 15, 25, 30 y 31 años, originarios de los municipios de Esquías y Comayagua; y tres hombres detenidos en flagrancia por violencia intrafamiliar, de 26, 30 y 34 años de edad, todos señalados por sus propias esposas mediante denuncias interpuestas al 911.

Por último, dos personas fueron arrestadas por porte ilegal de arma de fuego, de 32 y 59 años, ambos



del municipio de La Libertad. Durante la inspección se les decomisó una pistola con un cargador y cinco proyectiles sin percutir, además de un fusil sin serie ni marca visible.

Los resultados obtenidos son producto del trabajo articulado entre la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), quienes mantienen presencia activa y estratégica en los sectores con mayor incidencia delictiva.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, para que enfrenten el debido proceso legal conforme a lo establecido en la legislación nacional.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-3, reitera su compromiso con la población del departamento de Comayagua, manteniendo acciones firmes contra el tráfico de drogas, la violencia doméstica y el uso ilegal de armas de fuego, garantizando la paz, la seguridad y el orden público en la zona central del país.



JULIO **MES DE** **LA HONDUREÑIDAD**

